



## Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 2771-3-LE14

Fecha de Deserción  
04-02-2014 9:28:18

Fecha de Consulta  
12-03-2014 10:17:53

En Chiguayante, 30-01-2014

Nro de Decreto 174

Vistos

Estos antecedentes; Decreto Alcaldicio N° 39 de fecha 15.01.2014 que aprueba y sanciona el programa de actividades municipales denominado "En Chiguayante se Vive el Verano 2014 con Todo y Para Todos", Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 23.01.2014 que aprueba bases de licitación para la contratación de servicios de producción de shows de los barrios 2014 a realizarse en diversas fechas y lugares, autorizándose en su momento a rebajar el plazo de 10 días corridos entre el llamado y cierre de recepción de ofertas establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Ley 19.886; lo dispuesto en los artículos 1, 6, 9, 10 y siguientes de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, lo indicado en los artículos 1, 19, 20, 22, 25, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 41 y siguientes del Reglamento de la Ley 19.886; lo dispuesto en los artículo 1, 2, 3, 7, 8, 11, 13, 14, 61 y siguientes de la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimiento Administrativos del Estado que autoriza la revocación de los actos administrativos dictados por el mismo órgano respectivo y en uso de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 56 y 63 letras e) e i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando

1° Atendido a que el Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 23.01.2014 autorizó el llamado a Licitación Pública para la contratación de servicios de producción de shows de los barrios 2014 a realizarse en diversas fechas y lugares, según lo dispuesto en el artículo 21 de las Bases Administrativas Especiales "Shows en los barrios 2014". 2° Que dicho Decreto Alcaldicio, en conformidad al artículo 25 del Reglamento de la Ley N° 19.886, rebajó el plazo a seis días entre el llamado y recepción de ofertas. 3° Que el primer y segundo evento a realizarse por esta Corporación Edilicia se deben presentar los días jueves 30 de enero de 2014 en el sector Valle del Sol, Canchas ANFA y viernes 31 de enero de 2014 Multicancha, Sector Papen respectivamente, lo cual excede el plazo de cierre de ofertas, el cual ocurrirá el día 3 de febrero de 2014, según pantallazo del portal de mercado público.el, dejando a esta Corporación Edilicia sin posibilidad alguna de realizar dichas actividades municipales que van en beneficio directo de la comunidad Chiguayantina, según lo prescrito en el artículo 4 letras a) y e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. 4° Que para los Órganos de la Administración de Estado, de la cual forma parte esta Corporación Edilicia, rige el respeto del principio de juridicidad contemplado en el artículo 6 de nuestro Código Político, en relación a los artículos 1, 2, 3, 7, 8, 11, 13, 14, 61 de la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativo, que autoriza a revocar los actos por motivos de oportunidad, en relación con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 19.886, pues éste es el procedimiento indicado por el legislador para que los órganos de la Administración del Estado dejen sin efectos legales los actos dictados por ésta en atención a criterios de oportunidad, toda vez que se actúa en ejercicio de potestades administrativas, a partir del plazo dado por esta Corporación Edilicia para efectuar el cierre de llamado de ofertas pública, respondiendo de forma oportuna a toda la comunidad de Chiguayante y dentro del marco legal dado por la propia Ley N° 19.886.

Resuelvo

1° REVÓCASE el llamado a licitación pública denominada "Shows en los barrios 2014", toda vez que no satisface los intereses municipales ni de la comunidad de Chiguayante, al haber vulnerado lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 23.01.2014 en relación al artículo 25 del reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratación de Suministros y Prestación de Servicios, puesto que el plazo ordenado para la recepción de ofertas públicas contemplaba seis días, según lo dispuesto en el citado decreto Alcaldicio N° 121 antes indicado. 2° AUTORIZASE la contratación de dichos servicios a través de su contratación directa, según lo prescrito en el artículo 8 letra C) de la Ley N° 19.886 en relación al artículo 10 n° 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886, utilizándose como términos de referencia las mismas bases administrativas especiales antes indicadas y certificado de disponibilidad presupuestaria N° 9 de fecha 15.01.2014 emitido por la Dirección de Administración y finanzas de esta Corporación Municipal. -ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

## Acta Deserción

### Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
R.U.T.	69.264.700-9
Dirección	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS
Comuna	Chiguayante
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región del Biobío

### Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2771-3-LE14
Nombre de Adquisición	SHOWS EN LOS BARRIOS 2014
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM (LE)
Descripción	Se requiere la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE 7 SHOWS ARTISTICOS, en diferentes sectores de la comuna de acuerdo a las especificaciones técnicas que se indican en el punto denominado Especificaciones Técnicas de los servicios a contratar, los cuales resultan indispensables para la gestión operativa territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario y del Municipio.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	24-01-2014 11:44:58
Fecha de Cierre	03-02-2014 15:11:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

### Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
80141607	Producción de eventos	Se requiere la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE 7 SHOWS ARTISTICOS, según bases administrativas especiales.	1	Global

### Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
174 rev.pdf	Otros Anexos de adquisición	REVOCASE LICITACION 2771-3-LE14
DECRETO 121.pdf	Otros Anexos de adquisición	DECRETO 121
BASES CONTRATACION SHOWS ARTISITICOS.doc	Otros Anexos de adquisición	BASES CONTRATACION SHOWS ARTISITICOS

ANEXO C.docx	Anexos Administrativos de Adquisición	Anexo Administrativo
ANEXO B.docx	Anexos Técnicos de Adquisición	Anexo Técnico
ANEXO A.docx	Anexos Económicos de Adquisición	Anexo Económico

**Proveedores No Adjudicados**

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Nro. de Líneas Ofertadas	Moneda	Monto
17.319.080-8	VASILY SEBASTIAN AGUAYO FAUNDEZ	Sambaigo	1	\$	5000000

Imprimir Acta